



Trabajo Final de Grado

Pre-proyecto de Tesis:

Estigmatización criminalizante a adolescentes de sectores de vulnerabilidad socioeconómica.

Sus propios relatos.

Estudiante: Cristian García Morales

CI: 4.241.870-6

Tutora: Prof. Adj. Mag. Ana Carina Rodríguez

Montevideo, 15 de Febrero de 2015

<u>Índice</u>

1.	Resumen	P.3
2.	Fundamentación y antecedentes	P.3
3.	Referentes teóricos	P.8
4.	Problema y preguntas de investigación	P.13
5.	Objetivos	P.14
6.	Diseño Metodológico	P.14
7.	Consideraciones éticas	P.16
8.	Cronograma de ejecución	P.17
9.	Resultados esperados	P.17
10.	. Referentes bibliográficos	P.19

I - Resumen

El presente pre-proyecto de investigación pretende estudiar las percepciones de los adolescentes de sectores de vulnerabilidad socioeconómica del proceso de estigmatización social criminalizante que recae sobre sus cuerpos, a partir de sus propios relatos, analizando su vivencia cotidiana, los modos en que opera el estigma en su construcción identitaria y su autopercepción y los modos en que los estereotipos son internalizados y/o desafiados. Para lo cual desarrolla y fundamenta la operación de estigmatización apoyándose en producciones precedentes al respecto, así como presenta los referentes teóricos que serán utilizados para la investigación.

A tales efectos se propone una metodología de investigación cualitativa, con un diseño flexible que permita modificaciones en el curso del estudio. Se realizarán entrevistas a informantes calificados y se aplicará la técnica de entrevista focalizada a los adolescentes. Con una perspectiva analítica microsocial intentando conjugar la comprensión y la interpretación de los relatos de los jóvenes.

La finalidad de la investigación será aproximarnos al estudio de una problemática de suma pertinencia académica y social desde la perspectiva del sector más directamente afectado y vulnerado por el proceso estudiado. Con los resultados obtenidos se espera contribuir al aporte de insumos para la elaboración de políticas públicas que atiendan la problemática, así como la sensibilización en el ejercicio profesional con esta población.

Palabras claves: Estigmatización – Adolescentes – Vulnerabilidad socioeconómica.

II - Fundamentación y Antecedentes

El interés por la temática que motiva el presente pre-proyecto de investigación como mi trabajo final de grado se ha ido generando en diferentes momentos de la cursada de la licenciatura en psicología en la facultad, y en mis últimos tres años de trabajo como educador con adolescentes de sectores de vulnerabilidad socioeconómica en el área metropolitana de Montevideo, particularmente dentro del departamento de Canelones.

El presente trabajo a su vez se inscribe en un contexto actual uruguayo y latinoamericano, atravesado por un proceso de estigmatización de la pobreza y la juventud. Las percepciones de la sociedad en torno a la peligrosidad tienen una edad y clase social definida (Chouhy, Aguiar y Noboa, 2009). Según Cano (2014) "asistimos, en Uruguay, a una ofensiva desde varios frentes contra los jóvenes pobres instituidos (política, mediática y policialmente) como amenaza para la sociedad" (p.92) en el que "jóvenes pobres [quedan] clasificados y criminalizados como "menores infractores" (p. 93). En el proceso en que este grupo social queda instituido como amenaza a la sociedad uruguaya, se le quita la cualidad humana en términos de Agamben, atrapados en lo que Lourau llama lógica clasificatoria, fundada en el grupo social mencionado en el cual recae la operación de estigmatización (Cano, 2014).

Como hecho político de relevancia reciente al respecto se puede mencionar el proyecto de reforma constitucional para bajar la edad de imputabilidad penal de 18 a 16 años plebiscitada en las últimas elecciones nacionales de octubre de 2014, impulsada bajo la premisa de mejorar en gran medida la seguridad ciudadana y con el lema de poder vivir en paz. Si bien no se lograron los votos necesarios para que se concrete la propuesta, fue apoyada por el 46% de la población. Esta iniciativa de consulta popular y su campaña electoral, reforzó la estigmatización de la pobreza y la juventud, legitimando la construcción social del enemigo en los adolescentes infractores, utilizando en los discursos políticos partidarios la inseguridad y criminalidad como herramientas políticas (Filardo, 2012). De los Santos (2012), en una investigación sobre las representaciones sociales puestas en juego en la propuesta de bajar la edad de imputabilidad, muestra que "la asociación entre infracción y niños y adolescentes, consolida una imagen de éstos como agresores y peligrosos" (p.41), se da cuenta de una representación social (Jodelet, 1985) de la adolescencia en conflicto con la ley "sustentada en una imagen criminalizante, peligrosa y estigmatizada de los mismos" como "el enemigo, el sujeto peligroso" (De los Santos, 2012, p.38). A partir de nuestras representaciones sociales de los adolescentes en conflicto con la ley construimos sujetos, identidades y lugares en la estructura social, de aquellos quienes tienen una identidad signada por el estigma, tanto por haber cometido un delito, como por "tener cara de expediente". Esta imagen de agresores y peligrosos no está orientada exclusivamente a los adolescentes que cometieron algún delito, sino a un conjunto mayor. Asimismo se muestra que la consideración de "los menores" (infractores o potencialmente infractores) se da por "el aspecto y la condición socioeconómica: 'ser joven, ser pobre, ser varón' como marcas para connotar peligro" (De los Santos, 2012, p.39).

Los hechos políticos relevantes a los efectos de la estigmatización al grupo de referencia en estudio no se limitan a la propuesta de reforma constitucional mencionada, por el contrario el sistema político en su conjunto ha adoptado una serie de medidas que redundan en la profundización del estado represivo-penal, prácticamente todas reforzando estrategias de "mano dura", reubicando a la policía como actor protagónico y excluyente para la prevención, control y represión de la criminalidad, generándose así una forma de gobierno a través del delito (Paternain, 2014). A modo de síntesis podemos nombrar, la implementación de la ley de faltas y todas las modificaciones del Código de la Niñez y la Adolescencia a partir de la aprobación de: La Ley 18.777 Adolescentes Infractores de la Ley Penal aumentando las penas y la tipificación de los delitos, la Ley 18.778 conservando los antecedentes que se cometen previo a cumplir la mayoría de edad a discreción del juez competente y la Ley 19.055 que establece un régimen especial para adolescentes de 15 a 18 años. A esto debe sumarse la incorporación de más efectivos policiales, nuevos equipamientos en materia de comunicación, información y logística, los ajustes del control con énfasis en lo territorial, y los megaoperativos de saturación policial en los barrios marginalizados. Estos últimos con un amplio apoyo de la opinión pública, legitimando así "una

suerte de violencia simbólica para gobernar los territorios de la segregación y exclusión sociales" (Paternain, 2014, p.21). Y bajo la paradojal consigna de estrategia por la vida y la convivencia, en el 2011 el Poder Ejecutivo lanzó la campaña contra la estigmatización de los barrios (ver http://www.180.com.uy/articulo/21528_Campana-policial-contra-la-estigmatizacion) que en lugar de atenuar tal estigmatización la refuerza, Cano (2014) plantea que "la conclusión que puede extraerse al analizar el mensaje (por acción y omisión) de la campaña es que, en todos los casos, la policía declara 'defender' a quienes trabajan, estudian y no consumen drogas en oposición a quienes si lo hacen, reforzando las principales ideas-fuerza de las construcciones discursivas estigmatizantes" (p.95).

Estas series de medidas y reformas producen en la opinión publica una sensibilidad común que retroalimenta y refuerzan los procesos sociales estigmatizantes (Juanche y Di palma, 2014). Si observamos la percepción de la población uruguaya respecto a las medidas planteadas vemos que el 84% acuerda con mantener los antecedentes a menores infractores, y el 80% con los megaoperativos de saturación policial (Ministerio del Interior, 2011). De esta manera, tal como lo plantea Paternain (2014) se ha ido generando a nivel institucional y social una suerte de hegemonía conservadora asentándose en la centralidad de los adolescentes como responsables de la violencia y la criminalidad en el país. La comprensión del mundo de la exclusión se da a través de una moral conservadora (Paternain, 2014).

Como lo demuestra Arbesún (2014) en su Tesis de maestría, en la actualidad los problemas de seguridad representan la mayor preocupación para las personas, y explícitamente como "amenaza para nuestro bienestar futuro" (p.130). Con respecto a la infracción adolescente se desprende que "las formas de pensar el delito, toman hoy la figura adolescente como ícono representativo de todos los peligrosos" (p.142), revelándose "un aumento de las intolerancias hacia las conductas y formas de ser y estar en el mundo de su población más joven" (p.35). Datos estos por demás alarmantes tomando en cuenta además que estas percepciones no se corresponden con los datos reales de delitos cometidos por adolescentes cuya frecuencia, tal como lo demuestra el autor en Uruguay es mínima, de hecho no hay una correspondencia con las experiencias directas de victimización, que en la población seleccionada para tal investigación (personas que estén en condición de jubilación y vivan en zonas urbanas de Montevideo) solo representa el 9,74%. Generándose un proceso de victimización secundaria, de forma tal que quienes componemos la sociedad a pesar de no haber sido víctimas de delitos aumentamos las percepciones de miedo e inseguridad como si lo hubiésemos experimentado (Arbesún, 2014). Así los jóvenes pobres son construidos socialmente a través de una ideología atravesada por la sospecha constante y la sensación de la tragedia inminente (Morás, 2012). La pérdida de contacto real con estos sujetos, hace que se dibujen "caricaturas parciales de individuos que solo pueden ser completadas con los fragmentos de relatos de las tragedias que promueven, las advertencias periodísticas o con las peores fantasías propias" (Morás, 2012, p.147). De esta manera, con

vocación criminalizante se observa "un rechazo social a todo aquello que se vincule con las actuales pautas de socialización adolescente" (Arbesún, 2014, p.142). Se evidencia de esa manera la naturaleza totalizante del proceso de estigmatización que padecen los jóvenes pobres.

A partir de lo antedicho podemos observar el concepto de pánico moral desarrollado por Cohen y retomado por Kessler (2011), en el que un hecho es considerado como amenazante a la vez que se señala un enemigo interno que lo encarna, constituyéndose en un peligro para la sociedad. El enemigo escogido debe ser el adecuado: "con poco poder, escasa presencia en los medios, fácilmente denunciable y sin legitimidad" (p. 64), características que podemos inferir de los adolescentes pertenecientes a sectores marginalizados. Debiendo ser en su contrapartida la víctima, alguien con quien la gente se pueda identificar; las personas honestas y trabajadoras. Asimismo, tomando en cuenta que el concepto planteado se interesa por la relación entre el evento y su representación, se debe consensuar a nivel social que no se trata de hechos aislados. sino que es un problema que implica un peligro para la sociedad en su globalidad. Así, para la generación de pánico moral es muy importante el rol de los medios masivos de comunicación, en los que hoy se halla presente cotidianamente la inseguridad, legible como constructo de hiperrealidad (Bayce, 1995), fenómeno que podemos observar tomando en cuenta que la sobreexposición de los adolescentes que tienen conflicto con la ley en la prensa uruguaya había crecido en un 200% del año 2009 al 2011 (Agencia de Comunicación por la infancia y la adolescencia. Vos y Voz, 2011). De esta manera, a nivel mediático, político y social, se presenta el enfrentamiento entre los delincuentes (personas pobres, principalmente menores de edad), y la sociedad virtuosa, discurso tan presente en las discusiones sobre inseguridad ciudadana.

Como resultado y factor que transversaliza la estigmatización social desarrollada se da una serie de fenómenos que son centrales a los efectos de cómo puede impactar en la subjetividad de los adolescentes de contexto de vulnerabilidad socioeconómica. En la investigación de Arbesún (2014) se puede apreciar que las ideas de las personas investigadas sobre las características individuales de quienes cometen delitos, "hacen posible pensar al delito y el delincuente como un 'otro', claramente distanciado de un nosotros" (p.139). En la manera que estas personas perciben a los adolescentes en conflicto con la ley se presenta una escisión de los factores estructurales que componen la realidad en la cual vive el sujeto. Como ya se había planteado, esta realidad en Uruguay no es un caso aislado, se inscribe en una realidad que se puede apreciar en Latinoamérica, Bayón (2012) en una investigación realizada en la ciudad de México muestra que en las representaciones sociales sobre los pobres y la pobreza se visualiza una culpabilización de las víctimas, una visión de la pobreza atribuida a causas individuales: "Los pobres son acusados de no hacer lo suficiente por ellos mismos" (p.148). Así se ocultan las causas y componentes estructurales de la pobreza y la desigualdad, se naturaliza y se legitima la desigualdad, atribuyendo responsabilidades individuales de quienes ocupan un lugar desfavorecido en una estructura social fuertemente estratificada. De esta manera la estigmatización opera como

desplazamiento de las precarias condiciones de vidas y se focaliza en la peligrosidad de ciertos segmentos de la sociedad (Kaminsky, 2007).

Si bien la presente investigación no se centrará en la dimensión geográfica, resulta necesario considerarla, ya que -además de estar fuertemente relacionada a la clase social- es una variable de la estigmatización criminalizante; las representaciones sociales de los sectores más desfavorecidos se caracterizan por el etiquetamiento, los estigmas, casi siempre localizados y espacializados, con una patologización de sus espacios (barrios, escuelas, etc.) (Bayón, 2012). Kessler (2012) en una investigación que constituye un importante antecedente al presente proyecto, tomando el caso del complejo habitacional Ejército de los Andes, conocido a través de los medios como Fuerte Apache en el conourbano bonaerense, estudió la percepción y subjetividad de los estigmatizados, y los efectos de tal estigmatización en las personas residentes, demostrando como este complejo habitacional es un caso paradigmático de un territorio considerado peligroso y sus habitantes sospechosos.

Cabe destacar también como antecedente, la investigación realizada por el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, bajo la coordinación de Filardo (2007), que entre sus objetivos se planteó: "Estudiar el uso y la apropiación de los espacios públicos en Montevideo, hoy, desde la perspectiva de las relaciones de edad" (p.9). Los resultados muestran que los mecanismos de clasificación y asignación de estigma se encuentran fuertemente estratificados según la clase social y la clase de edad: jóvenes de clase socio-económica baja (Filardo, 2007). Así como la realizada por Mosteiro (2013), en la que analiza las percepciones de los adolescentes según la mirada de los medios de comunicación, la cual arroja que los discursos allí expresados son percibidos por ellos, generándoles consecuencias reales en su cotidianeidad.

De los desarrollos anteriores se desprende que con respecto a la estigmatización y criminalización hacia los jóvenes en contexto de vulnerabilidad social en Uruguay se pueden encontrar numerosos trabajos e investigaciones, que han sido muy importantes para contextualizar y fundamentar el problema que este proyecto pretende investigar. Estas producciones se centran principalmente en la asociación que desde la sociedad, los medios de comunicación y diversos actores públicos se realiza entre jóvenes pobres e inseguridad o peligrosidad. No obstante son pocas las producciones que centren la atención en los propios adolescentes en cuestión, tomando sus relatos sobre el problema de la estigmatización criminalizante que recae sobre sus cuerpos. Es en este sentido que se destaca la relevancia académica que podría representar la ejecución del presente pre-proyecto de investigación generando elementos para la producción de conocimiento sobre un problema de relevancia social en el país desde una perspectiva poco estudiada.

La estigmatización criminalizante de los adolescentes en situación de vulnerabilidad socioeconómica -como será argumentado más adelante- genera mayor desigualdad y muchos efectos negativos sobre este sector de la población. Por lo que el estudio de cómo tal

estigmatización es percibida e impacta en la subjetividad y cotidianeidad de estos jóvenes, podría aportar insumos valiosos para la elaboración de políticas públicas inclusivas que se orienten a atender y revertir esta situación. Asimismo cobra relevancia en concordancia con los fines de la Universidad de la República: "contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública" (Poder Legislativo, 1958, p.1). Para comprender integralmente la pobreza es necesario el estudio "sobre cómo otorgan los pobres sentido a su situación y como la explican, sus opciones y decisiones" (Bayón, 2012, p.135).

Como hemos visto, el proceso de estigmatización social desarrollado hace que se construyan desde un imaginario colectivo, cargado de prejuicios, personas estereotipadas, en las que la característica exclusiva es su peligrosidad irracional. Ahora bien, como operadores en el ámbito psicosocial, no somos ajenos a esta producción de subjetividad, por lo que el entendimiento de cómo esta estigmatización es percibida por los sujetos con quienes intervenimos, podría habilitar a encuentros que desborden la representación que de ellos tenemos (Berenstein, 2004).

III - Referentes Teóricos

Para comprender la situación socioeconómica de la población que me propongo investigar -es decir, el lugar de estos sujetos en la estructura económica, y como esto se expresa en términos sociales y subjetivos-, tomo los desarrollos de Castel (1997, 2004), que en lugar de la noción de exclusión social, propone tres zonas de organización o de cohesión social: zona de integración, zona de vulnerabilidad y zona de desafiliación social. Esto se da de acuerdo a la posición que ocupa el sujeto en el sistema salarial, ya que es también el lugar que ocupa en el sistema social. El trabajo proporciona al sujeto además del sustento económico que le permite subsistir, un soporte de proximidad, una participación específica en las redes de sociabilidad y en los sistemas de protección social. Si el sujeto está inscripto en redes laborales estables está en una zona de integración. Si sus redes laborales son débiles está en un proceso de vulnerabilidad, que es una "zona intermedia, inestable, que conjuga la precariedad del trabajo y la fragilidad de los soportes de proximidad" (Castel, 1997, p.17). Cuando el sujeto se encuentra excluido del mercado laboral, y por tanto disociado de las redes sociales y societales que da un lugar en el sistema social, está atravesado por un proceso de desafiliación social.

La propuesta anterior del autor se da a partir del análisis de la sociedad salarial (segunda mitad del siglo XX) y su posterior derrumbe (Neoliberalismo). En la sociedad salarial, la identidad social se define a partir de la posición que se ocupa en el salariado, "la escala social tiene un número creciente de niveles a los cuales los asalariados ligan sus identidades" (Castel, 1997, p.327). En un momento posterior del capitalismo, el neoliberalismo, con la flexibilización laboral, sumado a la cada vez mayor exigencia de calificación bajo el modelo empresarial de la eficacia y

la competencia, ha producido la desestabilización de los trabajadores estables, dando paso al derrumbe de la sociedad salarial, y generando una nueva cuestión social. Esto hace crecer la zona de vulnerabilidad y alimenta el proceso de desafiliación social, de ausencia de soportes relacionales y de trabajo, lo cual pone en riesgo de fractura a la cohesión social. Castel plantea tres puntos de cristalización de la Nueva Cuestión Social: En primer y segundo lugar, la desestabilización de los estables y la instalación de la precariedad, que trae el desempleo recurrente y los empleos de poca duración de una gran parte de la población, generando el costo social de la poca proyección de un futuro manejable, lo que el autor llama neopauperismo. Y como tercer punto de cristalización plantea un déficit de lugares ocupables en la estructura social; envejecidos y jóvenes sin la posibilidad de ser integrados en el trabajo, dando lugar a los "inútiles para el mundo", población que ocupa la posición de supernumerarios. Este nuevo sujeto no es integrado a la sociedad, está atravesado por el proceso de desafiliación social. Este no-lugar en la estructura social también los descalifica en el plano cívico y político, son "no-fuerzas sociales", el problema para la sociedad es que existan (Castel, 1997).

Esta referencia conceptual es precisa para la situación que viven los adolescentes que me propongo estudiar, en su mayoría pertenecientes a familias que tienen lugares muy inestables en las redes laborales, o carecen de ellas. Situación que se presenta en el país según muestra la Encuesta de Adolescencia y Juventud (Instituto Nacional de la Juventud, 2013): el 72% de las personas uruguayas entre 15 y 19 años no tuvo ninguna experiencia laboral¹, y el 75% de ellas sumidas en la informalidad, con la desprotección de sus derechos laborales, a su vez ambos porcentajes aumentan en las familias con menores ingresos. Esta precariedad laboral se contextualiza en la realidad que viven los sectores empobrecidos en América Latina, en los que según Bayón (2012) hay poca oferta laboral, y la que muchas veces hay, se caracteriza por muy precarias condiciones laborales y magrísimos salarios, lo que tampoco otorga posibilidades de vida digna ni da la capacidad de superar la situación de pobreza. En Ejército de los Andes el estigma barrial también genera en los jóvenes la erosión de su capital social y esto "implica menos contratos laborales, poco acceso a redes de reciprocidad y en general una vida social más exigua" (Kessler, 2012, p.185). En el caso de nuestro país, Morás (2012) plantea que los beneficios económicos y la accesibilidad al mercado laboral que ha generado el contexto de ciclo económico favorable de los últimos años, no se han reflejado en los estratos más jóvenes de la población, y en menor medida para aquellos que residen en barrios estigmatizados por la crónica roja, que se ven imposibilitados a acceder a redes de relacionamiento que faciliten la obtención de empleo, como vemos en los datos sobre los mecanismos de acceso a la primera experiencia laboral en jóvenes en Uruguay que muestran que el 72% fue a través de "particularistas no asociados a formación", o sea a través de redes de relacionamiento (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,

¹ Excluyendo el trabajo en el hogar y aquellos que hayan sido menores a 3 meses (Instituto Nacional de la Juventud, 2013).

2011). Por otro lado, la precariedad planteada anteriormente suele explicarse a nivel social por responsabilidad individual de los jóvenes (Morás, 2012).

Esta realidad se ve empeorada por la profundización del estado represivo-penal descripto previamente; al fortalecerse la estructura policial y reforzarse, lo que Paternain (2014) llama la lógica de gobierno a través del delito, se consolida una nueva desigualdad, por un lado los integrados se protegen con los bienes y servicios que ofrece el mercado, mientras que las personas pertenecientes a la zona de desafiliación social padecen el asedio policial y la arbitrariedad del sistema penal (Paternain, 2014). La variable generacional vuelve a cobrar relevancia si consideramos el dato arrojado por la investigación de Kessler (2012); que los jóvenes viven con mayor grado el acoso policial y la violencia institucional, en comparación con los habitantes adultos. A su vez las percepciones estigmatizantes de la sociedad (que como ya se ha desarrollado, tiene una relación de interdependencia con el fenómeno anterior), según Morás (2012) agravan la exclusión económica, instalándose la desconfianza interpersonal, y reafirmándose así "un círculo perverso donde a la fragmentación económica, generacional y territorial, le suma la estigmatización y el rechazo social" (p.146). Pudiendo sintetizarse con lo que demuestra el estudio del complejo habitacional Ejército de los Andes: "la estigmatización agravó procesos de deterioro de las condiciones de vida, obstaculizó acciones en pos de mejoras así como ha producido desventajas específicas a nivel individual y colectivo" (Kessler, 2012, p.169).

Podemos ahora arribar a la relación de los elementos desarrollados con el estigma y la identidad de los jóvenes, más aun teniendo en cuenta que la adolescencia es una etapa de construcción de subjetividades y de conformación identitaria. Goffman (2006) plantea que la sociedad establece los medios para categorizar a las personas y los atributos que se consideran normales dentro de cada categoría, lo que permite ubicar a un extraño según sus apariencias, esto es la identidad social. Centra su atención entre lo que la sociedad espera del sujeto, su identidad social virtual, y lo que el sujeto es en realidad, su identidad social real: Cuando hay diferencia entre las dos identidades estamos frente a un individuo estigmatizado. En este sentido el estigma se da en las relaciones sociales, y no por lo que el sujeto es en sí mismo, Goffman sostiene que un individuo estigmatizado que podría haber sido aceptado en un intercambio social corriente, posee una diferencia indeseada que lleva a alejarse de él, ignorando sus otras características, de esta forma queda confirmada la naturaleza totalizante de la estigmatización social planteado previamente. Los sujetos normales -término utilizado por el autor para referirse a quien no posee el estigma-, consideran que la persona estigmatizada no es totalmente humana, y se construye "una teoría del estigma, una ideología para explicar su inferioridad y dar cuenta del peligro que representa esa persona" (p.15). Tomando la estigmatización a los jóvenes pobres, podemos considerar la hegemonía conservadora desarrollada como esa teoría e ideología construida sobre ellos.

Pese a que la persona estigmatizada pueda considerarse normal y merecedora de las

mismas oportunidades que el resto, la discriminación experimentada, lo lleva a aceptar estar muy lejos de lo que debería ser, siendo probable que llegue a odiarse y denigrarse a sí mismo, la autopercepción de inferioridad lo acompaña en sus relaciones sociales. Al mismo tiempo, Bayón (2012) sostiene que la desigualdad dificulta alcanzar modos de vida valorados socialmente "que conduzcan al reconocimiento social y el autoestima" (p.134). Y en el caso de los jóvenes de Ejército de los Andes, el gran obstáculo que les implica ser residentes en el lugar para conseguir empleo, los lleva a tener que ocultar, simular o directamente dar direcciones falsas, siendo estas experiencias, tal como sostiene Goffman (2006), una de las más penetrantes y recurrentes del estigma. Este ocultamiento prácticamente cotidiano afecta "la estima de si y la auto-percepción de sujeto de derecho de quienes se sienten obligados a hacerlo" (Kessler, 2012, p.184). Asimismo, la discriminación vivenciada, puede llevar al sujeto a evitar los encuentros con las personas normales, lo que genera -como en el caso de algunos jóvenes de Ejército de los Andes- la erosión de su capital social y el empobrecimiento de sus redes de proximidad.

Además de identidad social, Goffman (2006) también habla de *identidad personal*, que se refiere a las marcas positivas o soportes de identidad y a la combinación única de ítems de la historia vital adheridas a un individuo por medio de esos soportes de identidad. Esta identidad lógicamente está influenciada por la vivencia de estigmatización y por ende guarda relación con la identidad social, ya que el sujeto se autodefine en gran medida como lo definen los demás. También se presenta el concepto de *identidad del yo*, que es el sentido subjetivo de su propia situación como resultado de las experiencias sociales vivenciadas. Esta identidad se presenta ambivalente, el individuo estigmatizado se autodefine como normal, igual a otro ser humano y al mismo tiempo se autodefine y es definido por los otros como marginal, en las relaciones con los demás estigmatizados se identifica y contradictoriamente también siente rechazo, "la sociedad le dice que es miembro del grupo más amplio, lo cual significa que es un ser humano normal, y por otra que, hasta cierto punto es diferente y que sería disparatado negar esa diferencia" (p.146).

De los desarrollos anteriores se desprende una construcción pasiva de los sujetos a los que este pre-proyecto pretende investigar. Así los adolescentes en situación de vulnerabilidad socioeconómica son construidos desde el afuera, en el que son ubicados en un lugar de pasividad y de desigualdad en las relaciones de poder. No obstante, este pre-proyecto se propone ubicar a estos sujetos en un lugar central, de protagonismo, tomando sus propios relatos, lo cual constituye un posicionamiento político en sí mismo. Para explicitar tal posición que inspira esta investigación resulta de mucha claridad y utilidad los desarrollos desde la Psicología Social Comunitaria (PSC). Esta disciplina nace ligada a las prácticas profesionales en psicología que pretendían responder a las necesidades de las mayorías excluidas en un continente asediado por el neoliberalismo, por la exclusión y precarización de gran parte de la sociedad, en la que es muy importante incluir la perspectiva de los oprimidos, explicitando un posicionamiento político y accionar en consecuencia, ya que "si no nos interrogamos acerca de la dimensión ético-política de nuestras prácticas, solo

actuaremos en función de los intereses de los que tienen más poder, invisibilizados bajo una supuesta neutralidad" (Ussher, 2006, "Necesidad de incluir la perspectiva de los oprimidos", parr. 3). Así se configura un rol del psicólogo como agente de cambio social, y en concordancia con intereses ligados a un sector en particular de la sociedad (Ussher, 2006), que en este caso son los adolescentes de sectores marginalizados, asediados como ya se ha explicado por la estigmatización criminalizante que recae sobre sus cuerpos. Se trata de "generar espacios para que aquellos que han sido relegados al silencio puedan hablar y ser escuchados y se establezca el diálogo" (Montero, 2004, p.49). Asimismo -a partir de los desarrollado- resulta necesario preguntarnos qué tipo de sujeto se intenta construir con el presente pre-proyecto, desde qué concepción; aquí también es pertinente los desarrollos desde la PSC, en la que se intenta desechar cualquier concepción pasiva de sujeto, y por el contrario tomar al sujeto o actor social en su capacidad activa, como constructor de realidad y protagonista de la vida cotidiana, no como meramente reactivo, un sujeto que posee y produce conocimientos cotidianamente, un sujeto múltiple.

Siendo consecuente con la dimensión ética-política planteada, surge la necesidad de categorías conceptuales que aporten elementos distintos de análisis en relación a las condiciones subjetivas de los sujetos, intentando dar herramientas que hagan posible este tipo de abordaje. Para tal efecto es de suma utilidad la noción de *subalternidad* desarrollada por Gramsci y retomada por Modonesi (2010), la cual implica el despojo de la calidad subjetiva por medio de la subordinación, la expresión de la experiencia y la subjetividad del subordinado determinada por una relación de dominación, la internalización de los valores propuestos por las clases dominantes. Pero también centrando la atención en el antagonismo y la autonomía, o sea, en la emergencia subjetiva que posibilita la independencia y la emancipación del sujeto oprimido. En este sentido el concepto de subalternidad implica tanto la subordinación, la "incorporación y aceptación relativa de la relación de mando-obediencia" (p.37) como también elementos que permitan procesos de subjetivación política tendientes a la emancipación subjetiva de estos sujetos.

Como referente teórico para el análisis de las percepciones y subjetividad de los adolescentes se presenta una clasificación de los discursos desarrollada por Hasting (2004) en una investigación en complejos habitacionales estigmatizados en Gran Bretaña, de acuerdo a tres perspectivas locales: un discurso normalizador, uno patológico y el que la autora llama desafiante. El primero, sin desmerecer la inseguridad que se vive en el lugar, argumenta que no son mayores que en otros lugares de la ciudad, resaltando y valorizando los aspectos positivos del barrio. En el discurso patológico tienen una imagen muy similar a la que se tiene desde afuera, afirmando que es un lugar peligroso, y adjudicando la situación a causas individuales de los vecinos del lugar. Dentro de este discurso hay dos tipos de gente; personas buenas y "personas con problemas", en el que se pueden observar la condena estigmatizantes más severas: "Take all the nice people out

and just leave all the dross in and build a brick wall with a cage and a lock and just keep them in there" (p.245), dice un residente de un barrio contiguo al suyo, ambos marginalizados. En términos de Bayón (2012) se presenta una internalización de la visión dominante, en la que los prejuicios y estereotipos atribuidos a la pobreza por las clases medias y altas se presentan en personas pobres. Fenómeno que se puede observar en Montevideo (Filardo, 2007), lo que obliga el esfuerzo de desplazar el estigma a otras personas en su misma situación, y en el caso de las personas adultas de barrios marginados, la mayoría de las veces a los jóvenes.

Como tercera clasificación, Hasting (2004) ubica el discurso desafiante, en el que las personas son conscientes de la operación de estigmatización que recae sobre los barrios marginados, pudiendo observarse reclamos de justicia y orgullo por el lugar habitado.

Cabe destacar que la autora referenciada no solo centró su investigación en los residentes de los barrios estudiados, sino también en habitantes de otros lugares de la ciudad y trabajadores de servicios públicos y privados no necesariamente del barrio marginado. Pero Kessler (2012) que utilizó la clasificación desarrollada, pudo observar los tres tipos de discursos en los habitantes del complejo habitacional Ejército de los Andes.

No obstante esta clasificación, Bayón (2012) plantea que las percepciones se presentan contradictorias, oscilando entre la reproducción de los estereotipos otorgados desde fuera, y el rechazo a la estigmatización que sufren por considerarla injusta o exagerada. Por lo que será necesario un ejercicio complejo de análisis, evitando la simplificación de los datos obtenidos.

IV - Problema y preguntas de investigación

Esta investigación pretende ser una aproximación a la palabra de los propios jóvenes, estudiando las percepciones de los adolescentes en contextos de vulnerabilidad socio-económica, sobre la estigmatización social criminalizante que recae sobre ellos. Para tal fin se tomará un grupo, del Centro Juvenil La Frontera, ubicado en Empalme Nicolich, Departamento de Canelones.

La selección del lugar de aplicación de la investigación se debe a que los adolescentes que participan de esa institución pertenecen a un barrio marginalizado de la zona metropolitana de Montevideo, y presentan las características de las personas mayormente estigmatizadas. Asimismo tanto la institución como los adolescentes es conocida por quien diseña el pre-proyecto, luego de haber trabajado 2 años como educador en ese lugar, de forma tal que facilita el acceso, la disposición, y la confianza de los jóvenes.

Cabe destacar, a modo de aclaración, que las diferencias de género en la percepción de la estigmatización no serán abordadas a priori en este proyecto, de todas formas como ya se

[&]quot;Sacar a todas las buenas personas y dejar solo toda la escoria y construir una pared de ladrillos con una jaula y una cerradura y mantenerlos ahí" (Traducción propia)

explicó, la categoría de varón es una marca importante en la clasificación de la persona como peligrosa (De los Santos, 2012). Por lo que será un elemento a tener en cuenta a la hora del análisis de los datos recabados. Más aún si tomamos en cuenta los datos sobre la percepción de los adolescentes sobre esta diferencia: el 64% coincide con la afirmación de que "ser joven varón es muy distinto a ser joven mujer" (Institución Nacional de la Juventud, 2009).

Las preguntas que se intentarán responder son las siguientes:

- _ ¿Cómo vivencian cotidianamente los jóvenes la estigmatización?
- _ ¿Qué atributos del estigma identifican como los principales otorgados por los adultos? ¿Cómo los interpretan?
- _ ¿De qué modo los elementos de la estigmatización son internalizados afectando su construcción identitaria?
 - _ ¿Qué capacidades de desafiar el estigma se pueden observar en los adolescentes?

V - Objetivos

Objetivo general:

Indagar las percepciones de los adolescentes participantes del Centro Juvenil La Frontera respecto del proceso de estigmatización vivenciado como jóvenes de sectores empobrecidos de la sociedad uruguaya.

Objetivos específicos:

- 1. Explorar la vivencia cotidiana de la estigmatización en los adolescentes.
- 2. Identificar los modos en que opera el estigma en su construcción identitaria y su autopercepción.
- 3. Analizar los modos por los cuales los estereotipos estigmatizantes son internalizados y/o desafiados.

VI - Diseño Metodológico

En consecuencia con los desarrollos teóricos referenciados, y los objetivos propuestos, la estrategia metodológica de investigación será de tipo cualitativa. Esto se debe al diseño general de la investigación, ya que este tipo de metodología "permite indagar el punto de vista, los significados (...) el testimonio de los propios protagonistas" (Ruth, Boniolo, Dalle, Elbert, 2005, p.155), sus interacciones, de manera situada en el contexto particular en el que se desarrolla (Vasilachis, 2006).

De acuerdo al carácter exploratorio de la investigación, y a su orientación hacia una

perspectiva poco estudiada de la temática abordada, su diseño es flexible, de forma tal que algunos puntos de sus marcos conceptuales y de las técnicas elegidas podrán sufrir modificaciones en el proceso de investigación. Según Vasilachis (2006) este diseño propicia la particularidad de la indagación cualitativa, principalmente emergente, inductiva, y no fuertemente configurada, posibilitando así que los desarrollos teóricos que sean utilizados como marcos analíticos, sirvan de guía y de sensibilización, pero no "constriñen por anticipado la realidad determinando que una interacción o proceso adopte las características presupuestas" (p.67).

Con respecto a la técnicas de investigación, en una primera instancia se realizarán entrevistas a integrantes del equipo de trabajo del Centro Juvenil La Frontera como informantes calificados, que puedan aportar perspectivas desde su experiencia en la labor de cercanía que desarrollan con los participantes, con el fin de enriquecer el diseño de las entrevistas que se apliquen a los sujetos de la investigación, en este caso, los adolescentes que asisten al Centro Juvenil. La técnica que se empleará luego será la de grupo focalizado, de forma tal que la interacción grupal en el escenario natural de los adolescentes puedan desplegar cómo la estigmatización es vivida por sus protagonistas, teniendo en cuenta sus propias experiencias subjetivas e interpretaciones de la realidad social (Ruth, et al, 2005). Asimismo esta técnica aportará: (a) Especificidad, en el sentido de que si bien espontáneas, se busca que las respuestas sean concretas. (b) Amplitud, indagando la gama de evocaciones experimentadas por los adolescentes. Y (c) Profundidad, tomando en cuenta las implicaciones afectivas y las cargas valorativas en sus respuestas. (Valles, 2002).

Para la aplicación de esta técnica se realizará una convocatoria acordada previamente con el equipo de trabajo del Centro Juvenil, orientado a la mayor cantidad de adolescentes, de forma tal que se tenderá a que el grupo estudiado comprenda la mayor diversidad posible de situaciones que comprendan edad, género y lugar de residencia en el barrio. Se conformará uno o más grupos para las entrevistas focalizadas, adoptando el criterio de 10 adolescentes como máximo por grupo, distribuyendo las situaciones antes expresadas.

No está de más destacar que -como queda claro en todo el pre proyecto- el estudio de la estructura social se toma como marco en el que se desenvuelve la experiencia subjetiva de estigmatización, más que como objeto de estudio en sí mismo.

Además de la recolección de datos, se desprende que la perspectiva analítica será microsocial (Ruth, et al, 2005), por lo que los resultados de esta investigación no pretenden ser generalizados a todos los jóvenes pobres del país.

En esta perspectiva analítica será de vital importancia la posibilidad de conjugar la comprensión e interpretación del material recabado, en el sentido que plantea De Souza (2010), siendo el primero el ejercicio de colocarse en el lugar del otro, teniendo en cuenta la singularidad de las personas como manifestación de su vivir total, en una relación de intersubjetividad, pero también es fundamental la apropiación científica de lo comprendido, en el que el acto de

interpretar es tomar los relatos de campo en perspectiva y no como verdades, en un sentido idealista, o a la manera de realismo naturalista, utilizando los referentes teóricos tomados. De esta forma se podrá valorizar y respetar las vivencias de los interlocutores, sin perder rigurosidad científica.

Considerando el vínculo que el autor del pre-proyecto tiene con la institución y sus participantes, resulta importante integrar la dimensión del análisis de la implicación propuesta por Lourau (1994), en lo referido al lugar del investigador en el contexto de su intervención, o sea del contexto socioanalítico. De esta manera, considerando según el autor mencionado las implicaciones primarias, será necesario la reflexión en torno a las condiciones subjetivas de producción en relación a la institución donde se enmarcará la investigación y a los adolescentes que participen. O sea, la relación entre el sujeto y objeto de conocimiento (Lourau, 1994).

VII - Consideraciones Éticas

Desde un enfoque dialógico, y de acuerdo a las técnicas utilizadas, esta investigación procurará reconocer la integración en relación a la producción de conocimiento de los adolescentes, respetándolos en su participación como sujetos activos, y cognoscentes (Montero, 2004).

La investigación se adecuará a los criterios establecidos en el Código de Ética Profesional del Psicólogo/a del Uruguay (2001), y lo dispuesto por el Decreto N° 379/008 (Ministerio de Salud Pública, 2008) que rige en el país y son de aplicación en todas la investigaciones de carácter científico que involucre seres humanos. En este sentido se diseñará un consentimiento libre e informado, el cual, atendiendo al principio de autonomía (Ministerio de Salud Pública, 2008), dependerá de su propia decisión voluntaria sin la necesidad de ser representados. Se explicará que será mantenida la confidencialidad de la información de los participantes en el estudio y la preservación de la identidad de cada uno de ellos, garantizando la libertad de rehusar su participación o retirar el consentimiento en cualquier momento del estudio. Asimismo se contará con todas las autorizaciones de la asociación civil y el ente estatal competente como instituciones involucradas en el proyecto social del Centro Juvenil. Cada paso en la ejecución de la investigación será acordada previamente con el equipo de trabajo de la institución.

Se explicará a los adolescentes de manera precisa y en un lenguaje acorde, los objetivos de la investigación, valorizando y discutiendo con ellos la importancia social y comunitaria que se pretenden.

La devolución de los resultados del estudio, será un paso muy importante para la investigación, la cual será tratada en primer término con los adolescentes participantes del centro juvenil, en una forma diseñada en conjunto con el equipo de trabajo de la institución.

VIII - Cronograma de Ejecución

Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Contacto y pedido de autorizaciones a las instituciones												
Acercamiento a los adolescentes y convocatoria												
Entrevistas a informantes calificados y diseño de las pautas de entrevistas												
Conformación del/los grupo/s y realización de las entrevistas focalizadas.												
Sistematización, procesamiento y análisis de la información.												
Elaboración informe final												
Devolución												

IX - Resultados Esperados

La presente investigación intenta generar conocimiento sobre un problema de relevancia académica y social a partir de los propios relatos del sector social más vulnerado, por lo que se procura sea un desafío de acercamiento de la academia a las necesidades populares de la sociedad, en consonancia con el modelo latinoamericano de Universidad (Errandonea, 1998).

El diseño metodológico permitirá acceder a comprensiones locales y contextuales del proceso de estigmatización social estudiado, ubicando a los adolescentes como protagonistas en la producción de conocimiento, generando de esta manera un ejercicio de escucha ante la presencia real de sujetos que son sistemáticamente ignorados como interlocutores básicos de uno de los problemas que la sociedad considera más importante. De esta manera se presenta como intento de fortalecimiento de ciudadanía de estos jóvenes.

Se espera que los resultados de la presente investigación puedan contribuir al aporte de insumos para la elaboración de políticas públicas integrales orientadas a atender el proceso de estigmatización social, y su vivencia que tanto daño genera al sector más débil de la sociedad y

amenaza su cohesión social. Asimismo se espera que pueda constituir a una mayor proximidad y comprensión en el ejercicio profesional con jóvenes en contextos de vulnerabilidad socioeconómica.

X - Referencias Bibliográficas

Agencia de Comunicación por la infancia y la adolescencia Vos y Voz (2011). *Adolescentes en conflicto con la ley en la prensa uruguaya. Enero-junio 2011.* Recuperado de: http://www.icodemon.com/vozyvos/wp-content/uploads/2015/09/informe-adolescentes-web.pdf

Arbesún, R. (2014). ¿Acaso no matan a los caballos?: Configuraciones punitivas y escenario empírico de las infracciones a la ley penal en adolescentes (Tesis de maestría). Facultad de Psicología, Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.

Bayce, R. (1995). *Medios de comunicación masiva y vida cotidiana*. Montevideo, Uruguay: Multiplicidades.

Bayón, M. (2012). El lugar de los pobres: espacio, representaciones sociales y estigmas en la ciudad de México. *Revista Mexicana de Sociología*, 74(1), 133-166. Recuperado de: http://www.redalyc.org/pdf/321/32123132005.pdf

Berenstein, I. (2004). Devenir otro con otro(s). Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Cano, A. (2012). Pobres Peligrosos. Un análisis del proceso de criminalización de la pobreza y la juventud en Uruguay y de los desafíos que representa para la psicología comunitaria. *Athenea Digital*, 14(1), 91-109. Recuperado de: http://eds.a.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer/sid=6b164115-dc3c-4945-ade2-c219b904727c%40sessionmgr4002&vid=6&hid=4203

Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social: Una crónica del salariado*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Castel, R. (2004). *La inseguridad social: ¿Qué es estar protegido?* Buenos Aires, Argentina: Manantial.

Chouhy, G., Aguiar, S., Noboa, L. (2009). Las marcas de clase de la inseguridad ciudadana. Juventud y pobreza. *Revista de Ciencias Sociales, 22(25)*, 46-59. Recuperado de: http://www.geug.edu.uy/wp-content/uploads/2012/08/las-marcas-de-clase-de-la-inseguridad-ciudadana.pdf

Coordinadora de Psicólogos del Uruguay (2001). *Código de ética profesional del Psicólogo/a.* Recuperado de: http://www.psicologos.org.uy/codigo.html

De los Santos, N. (2012). Las representaciones sociales en juego en la propuesta de bajar la edad de imputabilidad (Tesis de grado). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

De Souza, M. (2010). Los conceptos estructurantes de la investigación cualitativa. *Salud colectiva*, 6(3), 251-261. Recuperado de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-82652010000300002

Errandonea, A. (1998). *La universidad en la encrucijada. Hacia un nuevo modelo de universidad.* Montevideo, Uruguay: Nordan-Communidad.

Filardo, V. (Ed.). (2007). *Informe de resultados del proyecto: Usos y apropiaciones de espacios públicos en Montevideo y clases de edad*. Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Recuperado de: http://www.geug.edu.uy/wp-content/uploads/2007/09/Usos-y-apropiaciones-de-espacios-p%C3%BAblicos-de-Montevideo-y-clases-de-edad.pdf

Filardo, V. (2012). Miedos urbanos en Montevideo. En, Paternain, R. y Rico, A. (Ed), *Uruguay, Inseguridad, Delito y Estado (pp. 77-99)*. Montevideo, Uruguay: Ediciones Trilce.

González, C., Leopold, S., López, L., y Martinis, P. (Ed). (2013). Los sentidos del castigo. El debate uruguayo sobre la responsabilidad en la infracción adolescente. Montevideo, Uruguay: Ediciones Trilce.

Hastings, A. (2004). Stigma and social housing estates: Beyond pathological explanations. Journal of and the Built Environment, 233-254. Housing 19(3), Recuperado de: http://download.springer.com.proxy.timbo.org.uy:443/static/pdf/790/art %253A10.1007%252Fs10901-004-0723-y.pdf?originUrl=http%3A%2F%2Flink.springer.com %2Farticle%2F10.1007%2Fs10901-004-0723-y&token2=exp=1453829266~acl=%2Fstatic%2Fpdf %2F790%2Fart%25253A10.1007%25252Fs10901-004-0723-y.pdf%3ForiginUrl%3Dhttp%253A %252F%252Flink.springer.com%252Farticle%252F10.1007%252Fs10901-004-0723y*~hmac=d7e0e9782c4291fe0b62ecd8fcd83e1ab28aa18fc5f7ac7682691f42b9fa9272

Instituto Nacional de la Juventud. (2009). *Uruguay: Jóvenes y adolescentes dicen.* Encuesta nacional de adolescencia y juventud. Recuperado de: http://www.inju.gub.uy/innovaportal/file/9786/1/enaj informe preliminar.pdf

Instituto Nacional de la Juventud. (2013). *Informe tercera encuesta nacional de adolescencia y juventud*. Recuperado de: http://www.inju.gub.uy/innovaportal/file/41610/1/informe-tercera-enaj-final.pdf

Jodelet, D. (1985). La representación social: Fenómenos, concepto y teoría. En, Moscovici, S. (Ed), *Psicología Social II: Pensamiento y vida social (pp. 469-494)*. Barcelona, España: Paidós.

Juanche, A. (2014). Seguridad, pobreza y criminalización. La profundización del estado punitivo en Uruguay. *Contrapunto.* (4), p. 27-42.

Lourau, R. (1994). *El análisis institucional*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.

Kaminsky, G. (2007). El cuerpo de la seguridad. En Pérez, R y Berriel, F. (Ed), *Cuerpo y subjetividad en la sociedad contemporánea* (pp. 263-272). Montevideo, Uruguay: Psicolibros Universitario.

Kessler, G. (2011). El sentimiento de inseguridad. Sociología del miedo al delito. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno.

Kessler, G. (2012). Las consecuencias de la estigmatización territorial. Reflexiones a partir de un caso particular. *Espacios en Blanco, 22(1)*, 165-197. Recuperado de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1515-94852012000100007&lng=en&tlng=en#?

Ministerio del Interior (2011). Encuesta de opinión pública sobre niveles de victimización, percepciones de inseguridad y grados de confianza institucional en el Uruguay. Informe preliminar. Recuperado de: https://www.minterior.gub.uy/images/stories/encuesta_victimizacion.pdf

Ministerio de Salud Pública (2008). *Decreto Nº 379/008. Investigación en Seres Humanos*. Recuperado de: http://www.elderechodigital.com.uy/smu/legisla/D0800379.html

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2011). *Diagnóstico sobre Empleo Juvenil. Empleo y Educación: pilares para la construcción de la trayectoria laboral de los jóvenes.* Recuperado de: http://www.mtss.gub.uy/documents/11515/563a1a5a-a2f2-4fe8-826e-7b64d086772d

Modonesi, M. (2010). *Subalternidad, antagonismo, autonomía: marxismos y subjetivación política.* Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Prometeo Libros.

Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos.* Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Moras, E. (2012). Jóvenes inservibles y menores incorregibles. Los residuos del crecimiento económico. En, Paternain, R. y Rico, A. (Ed), *Uruguay, Inseguridad, Delito y Estado (pp. 139-152).* Montevideo, Uruguay: Ediciones Trilce.

Mosteiro, M. (2013). Alteridades y construcciones identitarias juveniles: ¿cómo se perciben a partir de la mirada de los medios de comunicación? (Tesis de grado). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.

Mosteiro, M. y Tomasini, M. (2014). La baja de edad de imputabilidad como pieza clave del control social en tiempos de la inseguridad como paradigma. *Contrapunto.* (4), p. 43-56.

Paternain, R. (2014). Políticas de seguridad, policía y gobiernos de izquierda en el Uruguay (2005-2013). *Contrapunto.* (4), p. 13-26.

Poder Legislativo (1958). *Ley Nro. 12.549. Carta Orgánica de la Universidad de la República. Uruguay.* Recuperado de: http://dgjuridica.udelar.edu.uy/files/2012/06/LEY-Org%C3%A1nica.pdf

Poder Legislativo (2011). *Ley Nro. 18.777. Adolescentes infractores de la Ley Penal.* Uruguay. Recuperado de: http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=18777&Anchor=

Poder Legislativo (2011). *Ley Nro. 18.778. Adolescentes en conflicto con la Ley Penal.* Uruguay. Recuperado de: <a href="http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=18778&Anchor="http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=18778&Anchor="http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=18778&Anchor="http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=18778&Anchor="http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=18778&Anchor="http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=18778&Anchor="http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=18778&Anchor="http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=18778&Anchor="http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=18778&Anchor="http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=18778&Anchor="http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=18778&Anchor="http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=18778&Anchor="http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=18778&Anchor="http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=18778&Anchor="http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=18778&Anchor="http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=18778&Anchor="http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=18778&Anchor="https://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=18778&Anchor="https://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Leyes/AccesoTextoLey.asp?Leyes/AccesoTextoLey.asp?Leyes/AccesoTextoLey.asp?Leyes/AccesoTextoLey.asp?Leyes/AccesoTextoLey.asp?Leyes/AccesoTextoLey.asp?Leyes/AccesoTextoLey.asp?Leyes/AccesoTextoLey.asp?Leyes/AccesoTextoLey.asp?Leyes/AccesoTextoLey.asp?Leyes/AccesoTextoLey.asp?Leyes/AccesoTextoLey.asp?Leyes/AccesoTextoLey.asp?Leyes/AccesoTextoLey.asp?Leyes/AccesoTextoLey.asp?Leyes/AccesoTextoLeyes/AccesoTextoLeyes/AccesoTextoLeyes/AccesoTextoLeyes/AccesoTextoLeyes/AccesoTextoLeyes/AccesoTextoLeyes/AccesoTextoLeyes/AccesoTextoLeyes/AccesoTextoLeyes/AccesoTextoLeyes/Acce

Poder Legislativo (2013). *Ley Nro. 19.055. Código de la Niñez y la Adolescencia.* Uruguay. Recuperado de: <a href="http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=19055&Anchor="http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=19055&Anchor="http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=19055&Anchor="http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=19055&Anchor="http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=19055&Anchor="http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=19055&Anchor="http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=19055&Anchor="http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=19055&Anchor="http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=19055&Anchor="http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=19055&Anchor="http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=19055&Anchor="http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=19055&Anchor="http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=19055&Anchor="http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=19055&Anchor="http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=19055&Anchor="https://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=19055&Anchor="https://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=19055&Anchor="https://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Leyes/AccesoTextoLey.asp?Leyes/AccesoTextoLey.asp?Leyes/AccesoTextoLey.asp?Leyes/AccesoTextoLey.asp?Leyes/AccesoTextoLey.asp?Leyes/AccesoTextoLeyes/AccesoTe

Poder Legislativo (2013). *Ley Nro. 19.120. Faltas y Conservación y Cuidado de los Espacios Públicos.* Uruguay. Recuperado de: http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp? Ley=19120&Anchor

Ruth, S., Boniolo, P., Dalle, P., Elbert, R. (Ed.) (2005). *Manual de Metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología.* Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

Ussher, M. (2006). El Objeto de la Psicología Comunitaria desde el paradigma constructivista. *Psicología para América Latina*, (5). Recuperado de: http://www.psicolatina.org/Cinco/comunitaria.html

Valles, M. (2002). Cuadernos Metodológicos. Entrevistas cualitativas. Madrid, España: CIS.

Vasilachis, I. (2006). Estrategias de investigación cualitativa. Barcelona, España: Gedisa.